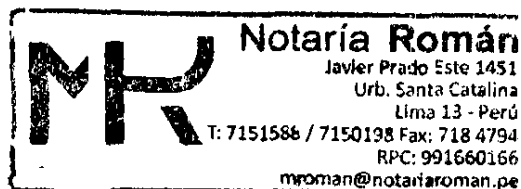


PODER ESPECIAL



Yo, WALTER RICHARD FUNCKE CIRIANI, en mi calidad de Gerente General (representante legal) de GRANOTEC PERU S.A. (RUC N° 20263019807), una sociedad organizada existente bajo las leyes de la República del Perú, con domicilio principal en Ciudad de Lima, a través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor CARLOS RICARDO FERBER VERA, ciudadano Ecuatoriano con domicilio y residencia en dicho país, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de m representada y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Dado en la ciudad de Lima a los 26 días de febrero del 2014.

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA.

GRANOTEC PERU S.A.
WALTER FUNCKE CIRIANI
GERENTE GENERAL

MK

Roman

Av. Javier Prado Este 1451 - 1455
Urb. Santa Catalina - Lima 13 - Perú
T: 7151588 / 7150164 Cel. 991660166



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima
Manuel A. Roman Oliva
Comprobante N° 160530 Fecha: 06 MAR 2014
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.

C E R T I F I C O: Que la firma puesta en el presente documento corresponde a: WALTER RICHARD FUNCKE CIRIANI, identificado con D.N.I. N° 07829206 quien manifiesta firmar en calidad de GERENTE GENERAL de la empresa GRANOTEC PERU S.A., según nombramiento inscrito en la Partida Registral N° 03021961 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Se deja constancia que se certifica la firma, no asumiendo responsabilidad sobre el contenido- De todo lo que doy fe.-
Lima, 27 de Febrero del 2014.



Manuel A. Roman Oliva
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



ESTA CARILLA ESTA EN BLANCO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of VOCAL
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 10/03/2014
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE2509431437541559444
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



[Handwritten signature]

Mendocilla Romero Pablo César
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES